

**MIGRACIÓN A HD DE LAS INSTALACIONES DE LOS
CENTROS TERRITORIALES DE RTVE ARAGÓN
(ZARAGOZA) Y PAIS VASCO (BILBAO)**

MIGRACIÓN A HD DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS TERRITORIALES DE RTVE ARAGÓN (ZARAGOZA) Y PAÍS VASCO (BILBAO)

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Continuando con el progresivo proceso de migración a alta definición de todas las instalaciones de la Corporación RTVE, se hace necesaria, la instalación de todo el equipamiento HD que forma la cadena de producción y emisión de televisión de los diversos Centros Territoriales. Este equipamiento será el adjudicado en el expediente S-01757-2021 "Equipamiento para producción HD en centros territoriales", S-00354-2022 "Procesadores de información en intervalo vertical en señales de vídeo digital para CC.TT" y el correspondiente al suministro del sistema KVM, entre otros.

Para dicho objetivo, se ha establecido un plan de actuación en periodos cuatrimestrales, dentro de los cuales se procederá a la renovación de las instalaciones de determinados Centros Territoriales de la Corporación RTVE.

El presente expediente atiende al Centro Territorial de RTVE en Aragón (Zaragoza) y el Centro Territorial de RTVE en el País Vasco (Bilbao), cuya migración a HD estará contemplada para el primer período del año 2022 (denominado Fase 2), y comprende la instalación y cableado del nuevo equipamiento HD en todas las áreas técnicas de Televisión; a saber, Sala de Aparatos de TVE, Control Técnico y de Ingestas, Controles y Plató del Estudio, y recepciones/envíos de señales con el exterior vía LGC, sala de enlaces incluida. Se reutilizará la mayor parte del cableado, ya que se realizó una nueva instalación en el año 2015 y está preparado para señales en HD. Cierta parte del equipamiento también puede trabajar en HD y no se sustituirá como, por ejemplo, el mezclador de vídeo o la redacción digital, en cuyo caso se eliminarán los elementos de adaptación SD-HD-SD que se hubieran incluido de forma temporal, pasando los sistemas a trabajar dentro de un nuevo entorno totalmente HD.

La renovación de los Centros Territoriales de RTVE Aragón y País Vasco, para su producción en HD, también requiere una pequeña sustitución de su mobiliario técnico, objeto de un expediente paralelo que, con este expediente, se coordinarán entre sí para que las llegadas de equipamiento y mobiliario permitan el cumplimiento de los objetivos del proyecto en los plazos previstos.

El expediente consta de dos lotes, uno para cada centro, y la posibilidad de realizar una oferta conjunta por ambos lotes, que pueda resultar más ventajosa, económicamente hablando.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Para cubrir todos los aspectos de la migración a HD de un Centro Territorial se hace necesario el contar con recursos externos específicos con dedicación exclusiva (ingeniería, planificación, materiales y trabajos profesionales de instalación) que lleven a buen término el objeto del proyecto. La Dirección de Operaciones no dispone de este tipo de recursos ni material.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

Se propone la contratación en los siguientes lotes:

- LOTE 1. Instalación Centro Territorial Aragón.
- LOTE 2. Instalación Centro Territorial País Vaco.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento abierto simplificado, ya que se dan los requisitos que establece la LCSP, para poder hacerlo.

Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto de las órdenes I202220B1524 y I202220B1534 está aprobado y contempla esta contratación.

Criterios para el cálculo del precio de licitación:

- El presupuesto se ha elaborado teniendo en cuenta el coste de proyectos similares realizados en el mismo ámbito tecnológico.
- Se ha considerado el coste de la jornada del recurso de instalación, y se ha extrapolado al número de viajes, jornadas y recursos estimados necesarios a lo largo del proceso de instalación, considerando desplazamientos, dietas y alojamiento. Lo mismo se ha calculado para las jornadas a realizar en fechas festivas.
- Se ha considerado el coste de la Ingeniería, Planificación y Coordinación del Proyecto por parte del integrador, basándose en instalaciones similares en cuanto al periodo y fases de duración.
- Se ha considerado el coste de los materiales, tomando como referencia los precios conocidos para el tipo de material que se utiliza, y que por lo común que resulta en estas instalaciones ya en otras ocasiones se ha adquirido, con las características de calidad requeridas para el entorno Broadcast.
- Es plenamente conocido el coste por expedientes anteriormente adjudicados, algunos de los cuales son de reciente ejecución.